

VISTO. Que en el proyecto ganador presentado en el "Costeando Ideas" del literal C del FIGM del Municipio de Atlántida una de las acciones es la mejora en Espacios Públicos.

RESULTANDO

1. Que el Cuerpo no presenta objeciones .
2. Que en el Proyecto N°11011 "Literal C" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto
El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$36.000(treinta y seis mil pesos uruguayos)para la compra de materiales de construcción a la barraca El Cine (Alvarez y Giance), el que se hará efectivo del Literal C del Fondo de Incentivo.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 19 de setiembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel Lopez
Concejal

William Bermolen
Concejal